



Universidad Veracruzana  
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa  
Coordinación Operativa del Sistema Institucional de Tutorías

## Criterios para la asignación de puntaje en el Programa de estímulos al desempeño del personal académico para el nivel de estudios profesionales Ejercicio 2017-2019

(01 de abril 2017 a 31 de marzo 2019)

La tutoría en la Universidad Veracruzana es un proceso de acompañamiento, que implica objetivos claros y actividades debidamente programadas. Requiere de la participación y compromiso del estudiante y del académico formado para esta función, de manera que se contribuya a la formación integral del estudiante, favoreciendo su autonomía, su permanencia en el programa educativo y la conclusión satisfactoria de sus estudios.

La calificación para la categoría de tutorías se integrará de la suma de los puntajes obtenidos en las distintas modalidades de tutoría en las que participe el académico, ya sea en nivel de estudios profesionales o el de posgrado.

El ejercicio 2017-2019 considera la participación de los académicos en los periodos febrero-julio 2017, agosto 2017 enero 2018, febrero-julio 2018 y agosto 2018 enero 2019.

A continuación se explican los criterios para la obtención del puntaje en la Tutoría en el nivel de estudios profesionales, en el que se reconocen las actividades de Tutoría académica, Enseñanza tutorial, Tutoría para la apreciación artística, Tutoría para la investigación, Tutoría artística y Entrenamiento en deportes de competencias (Tutoría deportiva).

### Tutoría académica

Se refiere al seguimiento que realiza un tutor académico de la trayectoria escolar de un estudiante durante su permanencia en el programa educativo correspondiente, con el fin de orientarlos en las decisiones relacionadas con la construcción de su perfil de egreso. Sólo se considera la tutoría académica dirigida a estudiantes que cursan un plan de estudios flexible.

El puntaje para Tutoría académica será de **hasta 80 puntos en el bienio** y se otorgará sumando los puntos obtenidos en los siguientes indicadores:

Categoría: Tutoría en el nivel de estudios profesionales				
Subcategoría: Tutoría académica				
Indicadores	Descripción	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Tope máximo
<b>Promedio de tutorados atendidos</b>	Se considera un promedio de 20 tutorados atendidos y registrados en el <i>Sistema para el registro y seguimiento de la actividad tutorial</i> durante el bienio.	0	40	80
<b>Índice promedio de atención tutorial (IAT) en la Evaluación de desempeño del tutor académico.</b>	Se promediarán las calificaciones de los periodos considerados en el bienio y se asignarán hasta 40 puntos por una calificación total de 100 puntos. Cuando el tutor académico obtenga en promedio un puntaje inferior a 70 puntos en el Índice de atención tutorial, no se sumará el puntaje que corresponde a este rubro.	0	40	



Universidad Veracruzana  
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa  
Coordinación Operativa del Sistema Institucional de Tutorías

En el caso de los académicos que participan en el Programa de Año Sabático, el puntaje obtenido en cada rubro se promediará considerando solo los dos periodos en los que haya estado activo, **será el único caso de excepción.**

Mayor información sobre los proceso de operación de tutoría académica en: <http://www.uv.mx/dgdaie/tutorias/tutoria-academica/>

### Enseñanza tutorial

Se refiere a la atención personalizada que realiza un académico denominado Profesor tutor, cuyo propósito es apoyar a los estudiantes que así lo requieran, en fortalecer sus procesos de aprendizaje relacionados con los saberes de las experiencias educativas (EE), o bien que tengan interés en una formación disciplinar más amplia, a través del desarrollo de Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI).

El puntaje para Enseñanza tutorial será de **hasta 80 puntos en el bienio** y se otorgará de acuerdo al total de horas de los Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) realizados durante el bienio.

En la impartición de un PAFI pueden participar hasta 3 profesores tutores y el puntaje será repartido conforme a las horas de trabajo que cada académico haya reportado en su planeación.

Categoría: Tutoría en el nivel de estudios profesionales				
Subcategoría: Enseñanza Tutorial				
Indicadores	Descripción	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Tope máximo
<b>Número de horas de impartición del PAFI</b>	Cada hora de impartición del PAFI tendrá valor de un 1 punto.	0	80	80

La operación de la Enseñanza tutorial está definida en el documento *Enseñanza tutorial: procesos para su operación*, disponible en: <http://www.uv.mx/dgdaie/tutorias/ensenanza-tutorial/>

### Tutoría para la investigación

Es un tipo de tutoría orientada a promover en el estudiante competencias para la investigación, a través de su incorporación a proyectos con la guía de un académico investigador.

El puntaje asignado será de **hasta 80 puntos en el bienio** considerando la evidencia de los productos obtenidos con la colaboración de los estudiantes registrada y presentada por el investigador. **La asignación de puntaje es por producto académico presentado, no por estudiante.**



Universidad Veracruzana

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa  
Coordinación Operativa del Sistema Institucional de Tutorías

Categoría: Tutoría en el nivel de estudios profesionales				
Subcategoría: Tutoría para la investigación				
Indicadores	Descripción	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Tope máximo
Productos obtenidos (evidencias)	Publicación de un artículo en revista con ISSN y arbitraje externo.		20	80
	Publicación de un artículo en revista con ISSN.		15	
	Publicación de una ponencia en la memoria en extenso de un congreso, simposio, foro, coloquio o seminario, nacional o internacional.		15	
	Reporte de investigación avalado por el Consejo Técnico u Órgano Equivalente.		10	
	Publicación de una ponencia en la memoria en extenso de un congreso, simposio, foro, coloquio o seminario, estatal o institucional.		10	

El documento que define la operación de la tutoría para la investigación se encuentra disponible en: <http://www.uv.mx/dgdaie/tutorias/tutoria-para-la-investigacion/>

### Tutoría para la apreciación artística

La tutoría para la apreciación artística es un espacio formativo que contribuye al desarrollo humano y académico de la comunidad universitaria, propiciando un sentido crítico para la apreciación y valoración de las diferentes expresiones del arte.

El puntaje asignado a la Tutoría para la apreciación artística será de **hasta 80 puntos en el bienio**, se otorgará sumando los puntos obtenidos en los siguientes dos indicadores:

Categoría: Tutoría en el nivel de estudios profesionales				
Subcategoría: Tutoría para la Apreciación Artística				
Indicadores	Descripción	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Tope máximo
Promedio de tutorados atendidos	Considera un promedio de 10 tutorados atendidos durante el bienio y registrados conforme a lo establecido en el documento "Operación de la tutoría para la apreciación artística".	0	40	80
Promedio del Índice de atención tutorial (IAT) en la Evaluación de desempeño del ejecutante	Considera el promedio del IAT durante los periodos considerados en el bienio, asignando hasta 40 puntos por una calificación de 100 puntos en promedio.	0	40	

Por cada programa desarrollado en un campus diferente a su entidad de adscripción, se **asignarán 5 puntos extras** al puntaje final obtenido.



Universidad Veracruzana

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa  
Coordinación Operativa del Sistema Institucional de Tutorías

El documento que define la operación de la Tutoría para la apreciación artística se encuentra en:  
<http://www.uv.mx/dgdaie/tutorias/tutoria-para-la-apreciacion-artistica/>

### Tutoría artística

La tutoría artística tiene el propósito de fortalecer la formación integral y especialización de los estudiantes del Área Académica de Artes, para que a través del seguimiento, asesoría y atención de un académico, construyan y desarrollen los saberes teóricos, heurísticos, y axiológicos, necesarios para participar en actividades profesionalizantes de: interpretación, creación, gestión y adaptación.

El puntaje asignado será de **hasta 80 puntos en el bienio**. El **puntaje por evidencia presentada será de 15 puntos**, independientemente si la actividad profesionalizante es individual o grupal. La evidencia deberá ser registrada y presentada por el académico conforme a lo establecido en el Programa de tutoría artística avalado por el Consejo Técnico de la Facultad correspondiente.

Categoría: Tutoría en el nivel de estudios profesionales				
Subcategoría: Tutoría Artística				
Indicadores	Descripción	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Tope máximo
<b>Tipo de evidencia en Interpretación</b>	Clases maestras y/o cursos magistrales de perfeccionamiento artístico; participación en concursos estatales, nacionales o internacionales; presentaciones en eventos artístico-académicos, entre otras		15	80
<b>Tipo de evidencia en Creación</b>	Composición y producción de obras para concursos y/o presentaciones: musicales, videodanza, exposiciones, instalaciones, coreografías, proyectos multidisciplinarios, montajes escénicos, performance, entre otras		15	
<b>Tipo de evidencia en Gestión</b>	Administración y promoción de productos artísticos: realizar portafolios, carpetas de trabajo, dossier, entre otros; museografía y curaduría; organización de eventos artístico-académicos; actividades de mercadotecnia cultural, catalogación de obras, entre otras.		15	
<b>Tipo de evidencia en Adaptación</b>	Arreglos y/o adaptación de obra artística: musical, plástica, visual, escénica, literaria así como traducción de textos, entre otras.		15	

La Dirección General del Área de Artes será la dependencia responsable de concentrar y validar la información de los académicos que realicen actividades artísticas y de enviar la relación final al Departamento de Apoyo a la Formación Integral del estudiante.



## Entrenamiento en deportes de competencia con equipos representativos de la Universidad Veracruzana (Tutoría deportiva)

Es el trabajo de entrenamiento dirigido a los estudiantes que participarán en competencias deportivas de alto rendimiento.

La actividad del entrenador en los deportes de competencia con equipos representativos de la Universidad Veracruzana podrá alcanzar **hasta 80 puntos durante el bienio**, independientemente si el deporte de competencia es individual o grupal, distinguiendo la participación de los equipos en competencias de deportes oficiales y no oficiales en Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE).

Para el entrenamiento en deportes con equipos representativos de la UV y **en competencias de deportes oficiales en CONDDE**, el **puntaje anual** se obtendrá **sumando los puntos asignados a la etapa selectiva más alta alcanzada** por el equipo en **a) Competencias organizadas por CONDDE** y los **puntos asignados a la etapa selectiva más alta alcanzada** en **b) Competencias organizadas por la federación** con base en lo siguiente:

<b>Categoría: Tutoría en el nivel de estudios profesionales</b>				
<b>Subcategoría: Tutoría Deportiva</b>				
Indicadores	Descripción (etapa selectiva)	Puntaje mínimo	Puntaje máximo por año	Tope máximo
<b>a) Competencias organizadas por CONDDE</b>	Obtención de una medalla de oro, plata o bronce en el Nacional.		35	80 puntos  En el caso de las competencias organizadas por la federación es posible que un académico pueda participar en más de una competencia al año, ya sea que la intervención sea por invitación (sin eliminatorias) o con eliminatorias, sin embargo, sólo se considerará la etapa selectiva más alta alcanzada en cualquiera de las competencias.
	Participación en el Nacional.		30	
	Participación en Regional o Pre nacional		25	
	Participación en el Estatal con Instituciones de Educación Superior		15	
	Participación en el Estatal universitario		10	
<b>b) Competencias organizadas por la federación.</b>				
<b>Participación con eliminatorias</b>	Obtención de una medalla de oro, plata o bronce en el Nacional.		15	
	Participación en el Nacional.		10	
	Participación en Regional o Pre nacional		8	
	Participación en el Estatal con Instituciones de Educación Superior		5	
<b>Participación por invitación (sin eliminatorias)</b>	Obtención de una medalla de oro, plata o bronce en el Nacional.		15	
	Participación en el Nacional.		10	
	Participación en Regional o Pre nacional		8	



Para el entrenamiento en deportes con equipos representativos de la UV **en competencias de deportes no oficiales en CONDDE** (Natación, Clavados, Nado sincronizado, Triatlón y Lucha), el puntaje anual se obtendrá **sumando a) Los puntos asignados a la etapa selectiva más alta alcanzada por el equipo representativo**, en las cuales la participación requiera de un proceso de eliminatorias:

<b>Categoría: Tutoría en el nivel de estudios profesionales</b>				
<b>Subcategoría: Tutoría Deportiva</b>				
Indicadores	Descripción (etapa selectiva)	Puntaje mínimo	Puntaje máximo por año	Tope máximo
<b>Competencias organizadas por la Federación de deportes no oficiales en CONDDE</b>				
<b>a) Participación con eliminatorias</b>	Obtención de una medalla de oro, plata o bronce en el Nacional.		35	80 puntos  Es posible que un académico pueda participar en más de una competencia al año, sin embargo, sólo se considerará la etapa selectiva más alta alcanzada en los puntos a) y b)
	Participación en el Nacional.		30	
	Participación en Regional o Pre nacional		25	
	Participación en el Estatal con Instituciones de Educación Superior		15	
	Participación en el Estatal universitario		10	
<b>b) Participación por invitación (sin eliminatorias)</b>	Obtención de una medalla de oro, plata o bronce en el Nacional.		15	
	Participación en el Nacional.		10	
	Participación en Regional o Pre nacional		8	
	Participación en el Estatal con Instituciones de Educación Superior		5	

La Dirección de Actividades Deportivas (DADUV) será la dependencia responsable de concentrar y validar la información de los académicos que realizan actividades de entrenamiento en deportes de competencia con equipos representativos de la Universidad Veracruzana, y de enviar la relación final a la Coordinación Operativa del Sistema Institucional de Tutorías.

**Las situaciones no previstas en este documento serán analizadas por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa a través de la Coordinación Operativa del Sistema Institucional de Tutorías y resueltas por la Comisión del Consejo Universitario para el Seguimiento y Evaluación del programa de estímulos al Desempeño del Personal Académico.**